

A los Sres D. Juan Estevan de Bustamante Comisario por Ciudad y villas, D. Julian Domingo Echavarria Comisario por Tierras Esparcas, D. Antonio de Ica-Murquia y D. Ramon Maria de Urrechin individuos de la junta particular.

Agosto 23

Para celebrar el primer aniversario del memorable convenio de Vergara con la pompa y aparato posible, se ha convenido por las Diputaciones de las tres hermanas, que sus Diputados generales vayan acompañados de cuatro individuos que elijan en sus respectivas provincias y siendo V. uno de los que se nombrado como miembro de la junta particular, he creido necesario hacenelo saber con alguna anticipacion. = No se ha fijado aun el dia de la salida, pero si puedo asegurar a V. que sera el dia 29 o el 30, y que convendra se presente V. en esta Diputacion el dia 28 a las once de su mañana para conferenciar sobre este negocio y para que quede instruido de las disposiciones que se han tomado, debiendo prevenir a V. que el traje sera de frac, chaleco y pantalón negro, corbata y guantes blancos y botas = Dios &c

